

Obra Social de Trabajadores  
Socios de la Asociación Mutua del Personal Jerárquico  
de Bancos Oficiales Nacionales – Jerárquicos Salud.

# Ejercicio nº 16

del 01.08.21 al 31.07.22

## MEMORIA EJERCICIO N° 16 DEL 01.08.21 AL 31.07.22

### Al Consejo Directivo de la Obra Social de T.S.A.M.P.J.B.O.N.

---

Por intermedio de la presente informamos lo acontecido en este Ejercicio que comprende del 01.08.21 al 31.07.22.

### INFORMACIÓN GENERAL

Finalizando el presente Ejercicio, al 31 de julio de 2022 la Obra Social cuenta con un padrón compuesto por 106.497 Afiliados Titulares y 90.830 pertenecientes al Grupo Familiar, contabilizando un total de 197.327 personas, distribuidas en 1495 localidades de la República Argentina.

El Balance General del Ejercicio N° 16 se encuentra reexpresado por el coeficiente de actualización (Índice de Precios Mayoristas) dispuesto por las Normas Contables vigentes. Por tal motivo, los siguientes saldos contienen el mencionado ajuste: Activo: \$1.812.489.066,84; Pasivo: \$1.021.778.969,02; Patrimonio Neto: \$790.710.097,82; Recursos: \$17.636.769.142,17; Gastos: 17.268.620.612,26; RECPAM: \$295.934.890,46; Superávit: \$72.213.639,45.

La Superintendencia de Servicios de Salud con el objeto de complementar la financiación de los Agentes del Sistema Nacional del Seguro de Salud tiene implementado el Sistema de Subsidios por Distribución Automática. Durante el Ejercicio se recibieron en concepto de SANO, SUMA y SUMARTE, \$535.877.869,38, y por SUMA 70 que es destinado a las personas mayores de 70 años, \$331.780.894,06. Sobre dichos montos se aplicó la reexpresión según lo indicado anteriormente.

Asimismo, en lo que respecta a la cápita para atención de Jubilados y Pensionados, recibimos de ANSES bajo dicho concepto un total de \$423.791.673,79.

Referido al Sistema Único de Reintegro (SUR), durante el Ejercicio presentamos expedientes de solicitud de reintegros por un total de \$842.253.804,91 y recibimos ingresos por \$638.169.234,22 (en valor histórico). También hemos recibido partidas del Mecanismo Integración por un total de \$503.748.428,26.

El actual Consejo Directivo asumió la administración de la entidad a partir del 1 de junio de 2019, y cuenta con la Certificación de Autoridades N° 4838 emitida por la Superintendencia de Servicios de Salud, con vigencia hasta el 31 de mayo de 2023.

Nuestra Obra Social cuenta con el PMA (Programa Médico Asistencial) aprobado el 10/05/2022 a través de la Disposición 487/2022. Respecto a la modalidad de presentación de la Cartilla y, en el marco del nuevo procedimiento de ejercicio de opción de cambio, hemos iniciado el trámite correspondiente el 27/05/2022 bajo el expediente 53165373.

Asimismo, dimos cumplimiento a la Superintendencia de Servicios de Salud enviando la información que refiere a las Resoluciones 650/97, 331/04 y 83/07. Además de ello, cumplimos con la Resolución 8/2014 del Ministerio de Salud de la Nación, ante el Programa Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera.

En virtud de una causa penal iniciada por una denuncia realizada de parte de un beneficiario, que consideró se incumplía con una orden judicial de un amparo por él interpuesto, el Juez Penal, luego de las necesarias etapas procesales y de requerir la certificación de autoridades de la Obra Social decide dictar el auto de procesamiento afectando de manera personal al Presidente de la Entidad.

Ante dicha situación, hemos impuesto una revocatoria del mismo y posterior recurso de apelación ante la Cámara Federal de Mendoza. La Cámara rechaza la apelación, confirmando el auto de procesamiento, ante lo cual se apeló ante la Cámara de Casación Penal, de quien se recibió un rechazo determinando la confirmación del fallo y la elevación de la causa a juicio oral. Confirmado ello, se cumplieron con los requisitos que la ley exige en estos casos y seguidamente se trasladó a la fiscalía y al juzgado correspondiente el planteamiento de una "probation", ofreciendo la donación a una institución educativa y a una parroquia de equipos de computadora, quedando exentas las tareas comunitarias con motivo del contexto de pandemia. Ac-

tualmente el juicio quedó suspendido por el periodo de un año que se cumple en diciembre de 2022, momento en el cual se solicitará el sobreseimiento y archivo de la causa.

Por séptimo año consecutivo, en el mes de octubre de 2021 organizamos el evento "Vestite de Rosa" para conmemorar el mes de la lucha contra el Cáncer de Mama.

Este año el lema elegido fue "LA FUERZA QUE TRANSFORMA" y por el contexto de pandemia nuevamente se realizó de manera online, transmitido por YouTube y sumándose la transmisión en vivo por Telefe Santa Fe y Telefe Rosario.

El 24 de febrero de 2022 la Superintendencia de Servicios de Salud emitió una orden de auditoría en el marco del Plan de Auditorías Contables 2022 que lleva adelante el organismo. En tal sentido, se nos fue solicitando información y documentación sobre Libros Contables, Cuentas Bancarias, Ingresos y Prestaciones Médicas, Archivos de Reportes y Subsidios informados por AFIP, y de Cápitas de Desempleo y Jubilados informadas por ANSE, entre otras cosas. En todos los casos, lo requerido se fue poniendo a disposición de los profesionales intervinientes y actualmente nos encontramos a la espera del dictamen correspondiente.

## INFORMACION SOBRE SALUD

La información relativa al perfil epidemiológico, los Programas Preventivos y consumos relevantes se encuentra sujeta al año calendario epidemiológico (2020), de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 83/07 en el Programa Médico Asistencial Período 2021/2022.

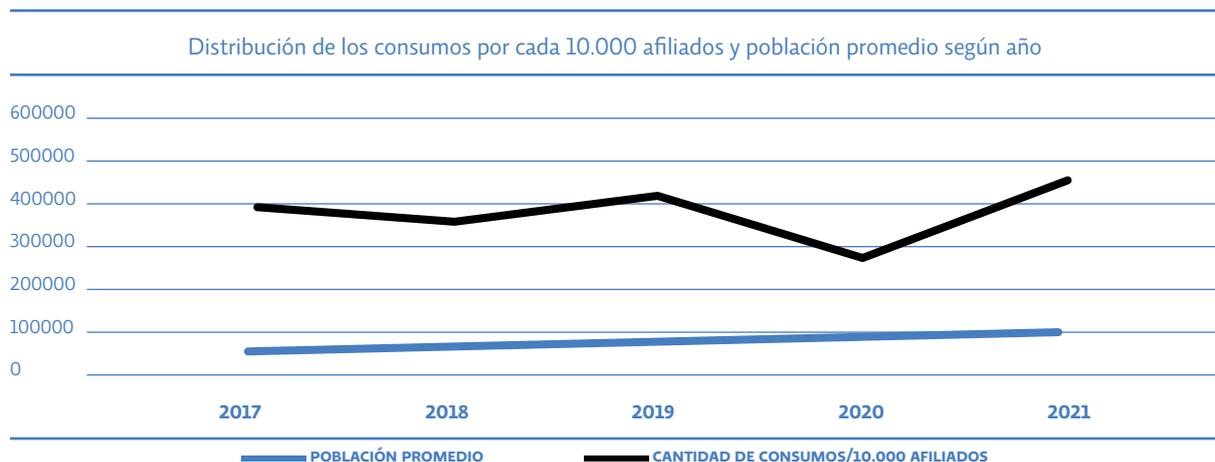
## INFORMACION DE CONSUMO

En todos los indicadores de Consumos observados se visualiza que, una vez que comenzaron a disminuir las medidas de aislamiento obligatorio, se mantiene la tendencia al aumento de consumos, tal como sucedía en los años anteriores al 2020.

La tabla y el gráfico que se encuentran a continuación muestran la evolución de la población promedio, la cantidad total de consumos y la tasa de consumos por cada 10.000 afiliados.

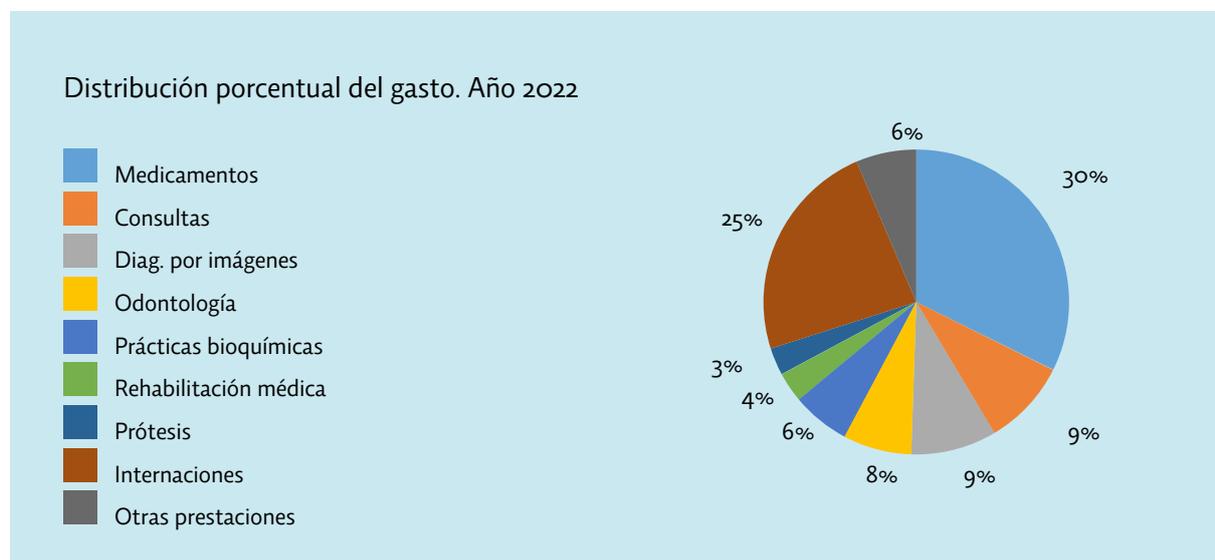
Año	Población promedio	Cantidad total de consumos	Cantidad de consumos/10.000 afiliados
2017	157042	7510259	478233
2018	169842	7795945	459012
2019	172055	8641815	502270
2020	179831	6649918	369787
2021	195966	10515390	536593

La línea superior muestra la cantidad de consumos totales por cada 10.000 afiliados, en el mismo período de tiempo. Se puede visualizar claramente en descenso ocurrido en 2020 y luego la recuperación del consumo durante 2021.



La siguiente tabla muestra las prestaciones médicas ambulatorias que generan las principales erogaciones que componen el gasto total, y los montos abonados por afiliado durante el año 2021, representando un 68.81% del gasto total:

Tipo de prestación	Monto	Porcentaje del gasto total	Cantidad de afiliados consumidores	Gasto por beneficiario consumidor	Gasto por afiliado (sobre el total de afiliados)
Medicamentos	\$ 4,574,584,423.44	30.25%	153602	\$ 29,782.06	\$ 23,343.77
Consultas	\$ 1,314,754,520.04	8.69%	184848	\$ 7,112.63	\$ 6,709.10
Diag. Por Imágenes	\$ 1,388,516,358.58	9.18%	184551	\$ 7,523.75	\$ 7,085.50
Odontología	\$ 1,133,805,419.08	7.50%	98177	\$ 11,548.58	\$ 5,785.73
Prácticas bioquímicas	\$ 947,816,410.88	6.27%	114707	\$ 8,262.93	\$ 4,836.64
Rehabilitación médica	\$ 588,783,055.83	3.89%	44959	\$ 13,096.00	\$ 3,004.52
Prótesis	\$ 456,239,169.25	3.02%	4081	\$ 111,795.92	\$ 2,328.15



El gasto promedio anual por beneficiario durante el 2021 fue de \$ 77,161.45. El incremento respecto al año 2020, fue de 78.41%. Si lo analizamos según sexo, las mujeres representan el 50.55% de la población total, cada mujer beneficiaria consumió en promedio \$84,862.52. El 49.51% restante está compuesto por hombres, cada beneficiario consumió \$69,338.78. Incrementándose en 78.52% y 78.41% respectivamente, con relación al 2020.

Como lo refleja la tabla, los medicamentos son los que representan la mayor incidencia con el 30.25%. Se prescribieron en promedio 1.44 medicamentos por cada consulta realizada.

Cada beneficiario efectuó en promedio 7.33 consultas en el año. Durante 2020, este promedio había sido de 5.93 consultas.

En Diagnóstico por Imágenes, se indicaron 31.56 estudios por cada 100 consultas realizadas. El gasto total en este concepto se compone de la siguiente manera:

Tipo de estudio de diagnóstico por imágenes	Monto	Cantidad de afiliados consumidores	Gasto por beneficiario consumidor
Ecografías	\$ 637,712,458.00	83670	\$ 7,621.76
Radiografías	\$ 331,144,655.62	68586	\$ 4,828.17
Resonancias Magnéticas	\$ 250,127,525.05	17350	\$ 14,416.57
Tomografías	\$ 155,680,980.64	11683	\$ 13,325.43
Densitometría	\$ 13,850,739.27	3262	\$ 4,246.09

Bajo el concepto de Prácticas Bioquímicas se erogó un total de \$947,816,410.88. Entre las determinaciones en las cuales más se invirtió se encuentran: \$66,351,287.84 Coronavirus RT-PCR, THS Tirotrófina, \$61,617,605.26 y Vitamina D3 (25- hidoxicalciferol) \$52,458,152.69.

En prácticas de Rehabilitación se abonó un total de \$588,783,055.83 de los cuales el 71.25% corresponde a fisioterapia, kinesiología y magnetoterapia con un monto de \$419,525,033.25.

A continuación, se detalla la distribución del gasto de prestaciones en Internación realizadas durante 2021. Las internaciones representan el 25.15% del total de las erogaciones:

Internaciones	Cantidad de internaciones	Porcentaje del total	Monto
Clínicas	14937	49.16%	\$ 1,285,011,851.62
Quirúrgicas	15450	50.84%	\$ 2,517,437,771.66
<b>Total</b>	<b>30387</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 3,802,449,623.28</b>

La distribución del gasto por jurisdicción se presenta en la tabla que sigue a continuación. Esta tabla, ordenada en función del monto per cápita, muestra además de éste los consumos per cápita, la cantidad de afiliados consumidores y la población promedio de afiliados.

JURISDICCIÓN	Monto por cápita (*)	Consumos por cápita (*)	Cantidad de afiliados consumidores	Población promedio de afiliados
TIERRA DEL FUEGO	\$ 164,137.15	35.07	100	103
C.A.B.A.	\$ 148,342.24	69.45	1222	1163
TUCUMAN	\$ 133,239.74	60.81	340	327
NEUQUÉN	\$ 102,604.84	44.01	490	509
BUENOS AIRES	\$ 97,215.27	50.35	15293	15144
MENDOZA	\$ 94,778.89	67.97	2480	2504
SALTA	\$ 87,354.63	82.29	1409	1426
RÍO NEGRO	\$ 86,021.65	42.29	2732	2722
CHUBUT	\$ 84,113.33	41.52	4986	4804
FORMOSA	\$ 83,458.65	45.19	500	522
LA RIOJA	\$ 81,121.34	34.61	690	726
CORDOBA	\$ 80,311.33	63.84	26942	25695
SANTA FE	\$ 77,772.37	56.32	86890	84846
SANTIAGO DEL ESTERO	\$ 77,340.92	44.20	691	698
SAN JUAN	\$ 72,856.72	49.12	13465	13090
ENTRE RÍOS	\$ 71,596.43	50.66	27537	26404
JUJUY	\$ 65,044.35	41.52	1491	1523
LA PAMPA	\$ 61,123.05	48.47	1134	1123
SAN LUIS	\$ 57,756.59	44.77	1793	1744
CHACO	\$ 57,734.46	39.17	3216	3480
CORRIENTES	\$ 53,714.37	57.78	1885	1979
MISIONES	\$ 50,296.46	34.24	1454	1530
SANTA CRUZ	\$ 47,503.37	21.96	38	46
CATAMARCA	\$43,467.97	37.00	1271	1327

(\*) Sobre población promedio

## INFORMACION SOBRE JUBILADOS

Esta población alcanzó un promedio de 11,637 beneficiarios durante el año 2021, incrementándose en un 3.54%. En total consumieron \$2,527,371,311.45. El gasto promedio anual por jubilado ascendió a \$217,184.09 resultando tres veces superior al de un afiliado en actividad.

A este grupo se le atribuye el 16.71% de la totalidad del gasto, no obstante representa sólo el 6.02% de la población total.

El gasto por medicamentos fue de \$1,136,304,995.10, representa un 44.96% del gasto total y una erogación de \$ 97,645.87 por asociado en el año. En cuanto a los principales consumos, se destacan los antineoplásicos: \$202,592,694.19 hipoglucemiantes orales: \$81,569,823.19 y Antihipertensivo \$53,374,011.81.

Las consultas médicas representan el 5.81% del gasto y una erogación de \$12,628.38 por afiliado. Se efectuaron en promedio 13 consultas por cada beneficiario en el año.

Con respecto a los indicadores demográficos para este sector de la población podemos mencionar: la Tasa de Envejecimiento, que es la proporción de personas adultas mayores (mayores a 65 años) sobre el total de la población. En 2021, fue de 4.24%, es decir que, por cada 100 beneficiarios, 4 corresponden al grupo etario mayor a 65 años.

Asimismo, el Índice de Longevidad, que indica la proporción de adultos mayores a 75 años, en relación a aquellos de 65 y más, arrojó un valor de 19.72% durante 2021. Esto implica que cada 100 afiliados adultos mayores a 65 años, hay 20 mayores a 75 años. En este punto, es importante remarcar que en los últimos cinco años la Tasa de Envejecimiento se ha incrementado en 23.18% y el Índice de Longevidad un 34.66%, lo cual tiene incidencia en las previsiones que debe realizar nuestra Obra Social para hacer frente a la atención de esta población.

## PRESTACIONES DE ALTO COSTO

Diagnóstico/Acción terapéutica	Cantidad de beneficiarios	Gasto
Síndrome de Hunter	1	\$ 47,214,915.05
Enfermedad de Fabry	1	\$ 22,251,318.88
Tratamiento farmacológico purpura neonatal	1	\$ 11,279,912.00
HTA secundaria a paraganglioma múltiple	1	\$ 9,921,584.68
Síndrome de Moebius	1	\$ 7,892,492.46
Miopatía nemalínica	1	\$ 7,739,187.48
Síndrome de Guillain-Barré	1	\$ 6,305,884.10
Encefalopatía crónica no evolutiva	8	\$ 39,120,298.36
Trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	6	\$ 26,308,164.70
Purpura trombocitopénica idiopática	9	\$ 38,052,152.03
Angioedema hereditario	1	\$ 4,007,510.29
Síndrome urémico hemolítico atípico	1	\$ 3,534,199.75
Hernia diafragmática congénita	2	\$ 6,778,484.90
Síndrome de West	3	\$ 8,825,602.52
Broncodisplasia pulmonar	2	\$ 5,241,889.49
Hipertensión pulmonar	4	\$ 9,271,471.00
Fibrosis pulmonar	9	\$ 17,811,858.88
Tratamiento de Cardiopatías congénitas	28	\$ 54,163,293.86
Fibrosis quística	12	\$ 22,706,791.86
Enfermedades inflamatorias intestinales	26	\$ 48,012,959.55

(Continúa en la siguiente página)

(Continuación de la tabla de la página anterior)

<b>Diagnóstico/Acción terapéutica</b>	<b>Cantidad de beneficiarios</b>	<b>Gasto</b>
Oncológicos (tratamiento farmacológico)	456	\$ 771,092,392.09
Oncológicos (quimioterapia/radioterapia)	285	\$ 75,268,435.87
Radiocirugía por tumores malignos	5	\$ 1,375,872.70
Déficit de hormona de crecimiento	35	\$ 53,389,852.04
Trasplantes	22	\$ 30,475,397.96
Inmunosupresores para tratamiento postrasplante	39	\$ 23,074,970.41
Pre/Post Trasplante	18	\$ 4,511,103.11
Aplasia Medular	2	\$ 2,718,893.20
Epilepsia en tratamiento con Antiepilépticos de tercera generación	14	\$ 18,430,874.23
Dermatitis atópica severa	6	\$ 7,361,978.24
Vasculitis	3	\$ 3,561,866.45
Esclerosis múltiple	39	\$ 45,795,188.76
Hemofilia	3	\$ 3,383,097.26
Enfermedad de la neurona motora	4	\$ 4,316,140.15
Artropatías tratamiento farmacológico	111	\$ 99,562,013.10
Psoriasis	39	\$ 34,542,145.81
Hemodiálisis	54	\$ 45,107,568.89
Internaciones por Enfermedades Cerebrovasculares	71	\$ 59,069,681.29
Hepatitis C crónica	11	\$ 9,011,947.51
Secuela de Accidente recreativo	1	\$ 6,791,267.42
Quemaduras	7	\$ 2,200,852.21
Secuela de quemadura	1	\$ 2,097,559.86
Internaciones por accidentes en el hogar	4	\$ 6,679,731.19
Accidentes de tránsito y otros accidentes ocurridos en la vía pública	61	\$ 42,053,321.05
Accidentes deportivos	12	\$ 3,069,352.35
Otros accidentes	3	\$ 4,988,966.49
Lesiones vinculadas a hechos de violencia	1	\$ 163,722.24
Asma severa en tratamiento con anticuerpos monoclonales	13	\$ 9,036,183.81
EPOC	22	\$ 14,046,049.13
Síndrome de Williams	1	\$ 620,216.08
Urticaria crónica espontánea	5	\$ 3,058,930.46
Leucodistrofia metacromática	1	\$ 595,682.24
Síndrome desmielinizante	1	\$ 584,275.11
Internaciones de Neonatología	294	\$ 149,135,989.12
Atención domiciliaria	163	\$ 80,123,711.65
Hipercolesterolemia familiar en tratamiento con alirocumab	2	\$ 968,029.41
Cirugía bariátrica para tratamiento de obesidad mórbida	76	\$ 34,930,765.94
Poliposis juvenil	1	\$ 454,515.08
Baja talla	1	\$ 383,842.03

(Continúa en la siguiente página)

(Continuación de la tabla de la página anterior)

<b>Diagnóstico/Acción terapéutica</b>	<b>Cantidad de beneficiarios</b>	<b>Gasto</b>
Secuela de poliomielitis	4	\$ 1,515,065.63
Internaciones COVID19/sospecha	1007	\$ 377,973,404.26
Prótesis de otorrinolaringología para tratamiento de hipoacusia	71	\$ 24,899,409.85
HIV tratamiento farmacológico	124	\$ 42,647,904.21
Internaciones Psiquiátricas	40	\$ 13,146,349.16
Prevención de la Enfermedad Grave del Tracto Respiratorio Inferior causada por el Virus Sincicial Respiratorio	12	\$ 3,847,852.27
Fertilización Asistida	353	\$ 101,096,077.86
Purpura trombocitopénica trombótica	1	\$ 282,197.13
Hepatitis B crónica	10	\$ 2,281,032.35
Pubertad precoz	37	\$ 7,832,099.52
Inyección intravítrea para tratamiento de maculopatías	66	\$ 13,417,823.26
Síndrome mielodisplásico	4	\$ 773,510.62
Insuficiencia renal crónica tratamiento farmacológico	5	\$ 668,230.39
Polineuropatía inflamatoria	1	\$ 127,297.53

**PROGRAMAS PREVENTIVOS:****Salud sexual y Procreación Responsable:**

- ▶ Porcentaje de mujeres (entre 14 y 50 años) que utilizaron algún método anticonceptivo reversible: 44,13%
- ▶ Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 20 años: 1,68%

**VIH-SIDA:**

- ▶ Porcentaje de beneficiarios con VH/SIDA: 0,11%
- ▶ Porcentaje de beneficiarios con screening VIH: 5,83%
- ▶ Porcentaje de embarazo con screening VIH: 90,56%

**Materno Infantil:**

- ▶ Porcentaje de captación antes de la semana 20 de embarazo: 83,73%
- ▶ Porcentaje de partos por cesárea: 78,98%
- ▶ Tasa de mortalidad infantil (cada 1000 nacimientos): 0,07%
- ▶ Tasa de prevalencia de bajo peso al nacer: 7,20%

**Prevención de Diabetes Mellitus:**

- ▶ Tasa de prevalencia: 1,82%
- ▶ Tasa de prevalencia DBT 1: 0,12%
- ▶ Tasa de prevalencia DBT tipo 2 (no insulinorequiriente): 1,49%

**Prevención de Hipertensión Arterial:**

- ▶ Tasa de prevalencia: 13,76%
- ▶ Porcentaje de beneficiarios con diagnóstico HTA bajo tratamiento antihipertensivo: 65,52%

**Detección de Factores de Riesgo para patologías crónicas:**

- ▶ Porcentaje de Beneficiarios en tratamiento por patologías cardiovasculares: 21,29%
- ▶ Porcentaje de Beneficiarios en tratamiento por factores de riesgo modificables y/o enfermedad cardiovascular: 23,81%

**Prevención de Cáncer de Mama:**

- ▶ Tasa de prevalencia (mujeres mayores a 35 años): 1,96%
- ▶ Tasa de adhesión a Mamografía: 40,50%

**Prevención de Cáncer de Cuello de Útero:**

- ▶ Tasa de prevalencia (mujeres mayores de 15 años): 0,128%
- ▶ Tasa de adhesión a Papanicolau: 43,54%

**Prevención Odontológica:**

- ▶ Porcentaje de consultas odontológicas preventivas: 40,30%
- ▶ Porcentaje de consultas odontológicas preventivas en embarazadas: 30,12%

**Prevención del Cáncer de Colon:**

- ▶ Tasa de prevalencia (en mayores de 50 años): 0,68%
- ▶ Tasa de adhesión al Test de Sangre Oculta en Materia Fecal (en mayores de 50 años): 2,37%

Esta ha sido la reseña informativa de lo realizado en el Ejercicio N° 16 de la Obra Social, correspondiente al periodo 01-08-21 al 31-07-22.

Atte.

**Hernán Diego Arenales**

Secretario de Actas

**Juan José Sagardía**

Presidente

## Balance en Moneda Homogénea

## EJERCICIO N° 16 DEL 01.08.2021 AL 31.07.2022

DENOMINACIÓN	SALDOS	
	DEBE	HABER
<b>ACTIVO</b>		
DISPONIBILIDADES	\$ 63.295.117,66	
CRÉDITOS A COBRAR	\$ 1.190.906.798,42	
BIENES DE CAMBIO	\$ 15.419.311,88	
INVERSIONES	\$ 542.506.661,90	
BIENES DE USO	\$ 361.176,98	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 1.812.489.066,84</b>	
<b>PASIVO</b>		
DEUDAS PRESTACIONALES		\$ 932.161.141,17
DEUDAS PREVISIONALES		\$ 725.524,13
OTRAS DEUDAS		\$ 88.892.303,72
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 1.021.778.969,02</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
FONDO SOCIAL		\$ 1.610.915,62
AJUSTE AL FONDO SOCIAL		\$ 28.047.452,57
RESULTADOS NO ASIGNADOS		\$ 761.051.729,63
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>\$ 790.710.097,82</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.812.489.066,84</b>	<b>\$ 1.812.489.066,84</b>
<b>INGRESOS</b>		
APORTES AFIP/ANSES		\$ 14.381.854.058,72
SUBSIDIO SUMA – SUMARTE – SANO		\$ 535.877.869,38
APORTES ANSES JUBILADOS / SUMA 70		\$ 755.572.567,85
INGRESOS DIRECTOS		\$ 211.863.815,80
FARMACIA SANTA FE		\$ 310.549.578,60
RECUPERO SUR		\$ 850.210.910,06
RECUPERO INTEGRACIÓN		\$ 503.748.427,93
OTROS INGRESOS		\$ 87.091.913,83
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 17.636.769.142,17</b>
<b>EGRESOS</b>		
SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL	\$ 16.763.285.521,60	
GASTOS ADMINISTRACIÓN	\$ 214.232.426,97	
OTROS GASTOS	\$ 23.477.587,43	
FARMACIA SANTA FE	\$ 267.625.076,26	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 17.268.620.612,26</b>	
RECPAM (*)	\$ 295.934.890,46	
<b>RESULTADO</b>	<b>\$ 72.213.639,45</b>	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 17.636.769.142,17</b>	<b>\$ 17.636.769.142,17</b>

(\*) Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo Monetario resolución 539/2018 FACPCE

Ariel Ramón Estappé  
Tesorero

Juan José Sagardía  
Presidente

Santa Fe, 3 de agosto de 2022

Al Consejo Directivo de la  
Obra Social de T.S.A.M.P.J.B.O.N.-J.S.-

---

As.: Informe de Comisión Revisora de Cuentas.

Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas que suscriben, dando cumplimiento a lo prescrito en el Art. 28, inc. a) y b) del Estatuto de la Entidad, hemos revisado los Comprobantes y el Estado Contable, correspondientes al Ejercicio N° 16 iniciado el 01.08.21 y finalizado el 31.07.22 y habiendo encontrado todo de acuerdo a las normas contables, damos nuestra conformidad al Balance General y a la Memoria presentada por el Sr. Tesorero a ese Consejo Directivo, por lo cual recomendamos su aprobación.

Atte.

Comisión Revisora de Cuentas

**Salvador Gregori Berenguer**

**Enrique Fernando Fanjeau**

**Elbio Manuel Chiabo**

## OBRA SOCIAL JERÁRQUICOS SALUD

—

Av. Fdo. Zuviría 4584 - Santa Fe (3000)

0800 555 4844 - (0342) 4504800

[obrasocial@jerarquicos.com](mailto:obrasocial@jerarquicos.com)

[www.jerarquicos.com](http://www.jerarquicos.com)